



"Año de la Universalización de la Salud"

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA

LOCAL N° 03192 - 2020/ED-SAN IGNACIO.

San Ignacio;

30 OCT. 2020

**VISTO:** El expediente N° 000544 de fecha 30 de octubre del 2020 en 04 folios útiles y,

### CONSIDERANDO:

Que, con el expediente del visto la Profesora HAYDEE SOLEDAD CORNADO CISNEROS, de la I.E. N° 16904 La Cidra, distrito La Coipa, provincia de San Ignacio, solicita Licencia Sin Goce de remuneraciones por motivos particulares, a partir del 01/11/2020 al 30/11/2020, y;

Que, conforme a la Ley de Reforma Magisterial N° 29944 Art. 71 inc. b (b.1) y su Reglamento D.S. N° 004-2013-ED Capítulo XIV, Sub Capítulo VII, Art. 197°, inc. a), determina que la duración de la licencia puede solicitarse hasta por dos años continuos o discontinuos, contabilizados dentro del periodo de cinco años; y,

Estando a lo actuado por el equipo de Personal, visado por jefe de Asesoría Jurídica, y a lo dispuesto por el Despacho Directoral, y;

De conformidad con el Decreto de Urgencia N° 014-2019 se aprueba el "Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020", Ley Orgánica del Ministerio de Educación N° 25762, Modificada por Ley N° 26510, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial, D.S. N° 004-2013-ED, DS. N° 002-96-ED, que aprueba el ROF Del Ministerio de Educación, DS. N° 051-91-PCM, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867, su Modificatoria la Ley N° 27902, DS. N° 015-02-ED, que aprueba el ROF. De las Direcciones Regionales; Resolución Suprema N° 203-2002 ED que aprueba el Ámbito Jurisdiccional Organización Interna y CAP de Diversas Direcciones Regionales de Educación y sus respectivas Unidades de Gestión Educativa, entre estas las de San Ignacio y la RSG N° 2128-2014-MINEDU, y;


En uso de las atribuciones conferidas por la RDUGEL N° 002283-2012-ED-SAN IGNACIO, que actualiza el MOF. de la institución;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.** **CONCEDER LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES**, por motivos particulares, a partir del **01/11/2020 al 30/11/2020**, a la Profesora **HAYDEE SOLEDAD CORONADO CISNEROS**, de la I.E. N° 16904 La Cidra, distrito La Coipa, provincia San Ignacio, Código Modular N° 1027660882, Nivel Remunerativo II - 30 Horas

**REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE,**



  
**Mg. OSCAR GONZALES CRUZ**  
Director de Programa Sectorial III  
Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio